



PROPUESTA SINDICAL. 31 DE ENERO DE 2013

En el marco de los compromisos adquiridos en el SIMA el pasado 17 de diciembre, las organizaciones sindicales UGT, CCOO, USO, SITCPLA, ASETMA y CTA Vuelo, firmantes de dicho acuerdo, ya ratificamos nuestra buena fe y disposición negociadora con la posterior oferta que presentamos a la dirección de Iberia, el día 11 de enero de 2013, en línea con el compromiso de alcanzar el objetivo de competitividad y sostenibilidad de la Empresa en el horizonte de 2017.

Lamentablemente, todos los esfuerzos aportados a la mesa de negociación por los sindicatos han sido en balde, debido a la sorprendente decisión de IAG de no dar por válido el acuerdo alcanzado en el SIMA el 17 de diciembre entre la dirección de Iberia y las organizaciones sindicales.

Los sindicatos queremos reafirmar nuestro compromiso con la necesidad de retomar la negociación abortada por IAG, una negociación basada en premisas realistas, que dote de auténtico futuro a Iberia, para lo cual presentamos la siguiente propuesta.

MEDIDAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MASA SALARIAL

- Renuncia a la consolidación de la desviación del IPC de 2012 sobre el 2%, pactada en convenio, lo que supone un 0,9%.
- Congelación salarial durante 2013, 2014 y 2015, lo que supondría una contención salarial de un 2% anual de media.
- Congelación de los deslizamientos (antigüedad y progresión) durante 2013, 2014 y 2015, lo que supone unos ahorros sobre lo pactado en convenio de un 10% de la masa salarial, en el periodo citado.
- La aplicación del ERE 72/01 que proponemos los sindicatos significaría una reducción de la masa salarial del entorno del 19%.
- La eliminación de la revisión anual automática de las cantidades a percibir por los prejubilados, que supone un ahorro del 0,3% anual.
- Una reducción directa de la masa salarial global del 10%.
- Se establecerán las cláusulas de salvaguarda necesarias para el caso de resultados positivos.

La suma total de todas estas medidas supone unos ahorros de un 46,8% de la masa salarial.



A cambio de todos estos esfuerzos, los sindicatos requerimos a la dirección de Iberia para que concrete las aportaciones que necesariamente debe realizar la Compañía, con el fin de garantizar la viabilidad de Iberia. A saber:

COMPROMISO DE CRECIMIENTO:

- Minoración de la reducción de actividad en 2013 en 5 puntos porcentuales, pasando del 15% contemplado en el Plan de Transformación del 9 de noviembre de 2012 al 10%.
- Crecimiento de la actividad en una media del 5% anual acumulado, durante el periodo 2014-2017, siempre que la rentabilidad, medida por el ratio de margen de EBIT sobre los ingresos, para cada uno de los años, sea la siguiente:

2014: igual o superior al 0%.

2015: 3,5%.

2016: 5%.

2017: 7,1%.

PLAN DE FLOTA E INVERSIONES

Renovación y aumento de la flota necesaria para poder acometer el crecimiento anteriormente expuesto, un aspecto fundamental para reducir nuestros sobrecostes de combustible y mantenimiento respecto a la competencia. Cuantificación de las inversiones y calendario de llegada de las nuevas aeronaves.

Asimismo, insistimos en la necesidad de adoptar un firme compromiso para mantener las rutas neurálgicas de la Compañía con América Latina o, alternativamente, mantener e incrementar tal producción en otros destinos.

IBERIA EXPRESS

Operación de Iberia Express dentro de la estructura de Iberia LAE como un producto específico.

VUELING

Los sindicatos exigimos que Vueling no opere con código de Iberia desde Madrid, y que no efectúe vuelos de largo radio.



HANDLING Y MANTENIMIENTO

Mantener los negocios de mantenimiento y handling hasta el año 2017, no segregando ni filializando total o parcialmente ninguno, sin acuerdo de las partes, y presentándose a los concursos para la renovación de licencias de handling a terceros, con ofertas competitivas y voluntad de ganarlos, siempre y cuando se alcancen los niveles de rentabilidad que se acuerden.

POLÍTICA COMERCIAL

Los sindicatos reiteramos la necesidad de poner en práctica, con carácter urgente, una política comercial digna de tal nombre, que vuelque sus esfuerzos en promocionar los vuelos de Iberia y que potencie una gestión de *s/ots* que revierta en beneficio de los pasajeros en conexión de Iberia, en coordinación con las participadas, dejando atrás toda sospecha de transferencia de producción a terceros.

UGT

CCOO

USO

ASETMA

CTA VUELO

SITCPLA

31 de enero de 2013